

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Farmacología (Neurósico-Farmacología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 17 de mayo, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Farmacología (Neurósico-Farmacología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

Don Pedro Lorenzo Fernández (D. N. I. 21.010.154).
 Don Eduardo Rodríguez Farré (D. N. I. 37.570.570).
 Don Bernardino Gómez Alonso de la Sierra (Documento nacional de identidad número 31.051.582).
 Don Rafael Martínez de la Sierra (D. N. I. 23.378.297).
 Don Francisco Jané Carreña (D. N. I. 38.869.630).
 Don Francisco Javier Forn Dalmáu (D. N. I. 37.877.757).
 Don Angel Belmonte Vicente (D. N. I. 7.576.017).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Derecho Procesal (1.º)» de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio de 1973) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 9 de marzo, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de Derecho procesal (1.º) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden Ministerial, para la provisión de la indicada plaza de los siguientes señores:

Don Andrés de la Oliva Santos (D. N. I. 238.370).
 Don Alfonso Pérez Gordo (D. N. I. 23.378.008).
 Don Juan Montero Arca (D. N. I. 5.048.727).
 Don Francisco Ramos Méndez (D. N. I. 34.371.758).
 Don Faustino Gutiérrez-Alviz y Conradi (D. N. I. 28.373.036).

Segundo. Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron, con carácter provisional, por la Resolución de 30 de mayo de 1973, y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se designa el Tribunal calificador y se señala la fecha y orden de iniciación de las pruebas de la oposición restringida convocada para cubrir plazas vacantes de funcionarios del Grupo de Técnicos Administrativos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 5.ª de la convocatoria de oposición restringida convocada por Resolución de 8 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio de 1973), para cubrir plazas vacantes en el Grupo de Técnicos Administrativos del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA),

Esta Dirección General ha tenido a bien designar el Tribunal calificador que ha de juzgar la citada oposición restringida y que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco de las Cuevas Cortés, Subdirector general de Inspección del SENPA.

Vocales:

Don José María Soroa Planas, Jefe del Servicio de Obras e Instalaciones del SENPA.

Don Juan Martínez de Marigorta, Jefe de la Sección de Régimen de Personal, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Javier García-Rodrigo Vicente, Jefe del Servicio de Gestión y Régimen de Personal de la Administración Institucional, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Secretario: Don Juan Gómez Durán, Jefe del Servicio de Personal y Régimen Interior de la Dirección General del SENPA.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Ruiz García, Subdirector general de Regulación y Almacenamiento del SENPA.

Vocales:

Don Juan Manuel Sicilia Molinero, Jefe del Servicio de Relaciones con los Productores del SENPA.

Don Luis Marcos Martín-Jiménez, Jefe de la Sección de Gestión de Personal, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don José Pérez Velasco, Jefe de la Sección de Convocatorias y Selección de la Administración Institucional, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Secretario: Don Tomás Murillo Bernáldez, Jefe de la Sección de Personal del SENPA.

La iniciación de las pruebas de esta oposición restringida tendrá lugar el próximo día 3 de septiembre de 1973, a las diez horas, en los locales de la Dirección General del SENPA (Beneficencia, número 8, Madrid), iniciándose con los ejercicios de la prueba A) de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se designa el Tribunal calificador y se señala la fecha y orden de iniciación de las pruebas de la oposición restringida convocada para cubrir plazas vacantes de funcionarios del Grupo de Técnicos Superiores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 5.ª de la convocatoria de oposición restringida convocada por Resolución de 8 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio de 1973) para cubrir plazas vacantes en el Grupo de Técnicos Superiores del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA),

Esta Dirección General ha tenido a bien designar el Tribunal calificador que ha de juzgar la citada oposición restringida y que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Benayas García de las Hijas, Secretario general del SENPA.

Vocales:

Don Vicente Martín Vargas, Jefe del Servicio de Transformación y Distribución del SENPA.

Don Santiago Escartín Romanos, Inspector Técnico de Servicios Agronómicos, en representación de la Subdirección General del Ministerio de Agricultura.

Don Javier García-Rodrigo Vicente, Jefe del Servicio de Gestión y Régimen de Personal de la Administración Institucional, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Secretario: Don Juan Gómez Durán, Jefe del Servicio de Personal y Régimen Interior de la Dirección General del SENPA.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Vicente Sánchez Sánchez-Valdepeñas, Subdirector general de Distribución del SENPA.

Vocales:

Don Leopoldo Medina del Cerro, Jefe del Servicio de Operaciones Exteriores y Transportes del SENPA.

Don Victorino Burgués Conchello, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don José Pérez Velasco, Jefe de la Sección de Convocatorias y Selección de la Administración Institucional, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Secretario: Don Tomás Murillo Bernaldez, Jefe de la Sección de Personal del SENPA.

La iniciación de las pruebas de esta oposición restringida tendrá lugar el próximo día 3 de septiembre de 1973, a las nueve treinta horas, en los locales de la Dirección General del SENPA (calle de Beneficencia, número 8, Madrid), iniciándose con los ejercicios de la prueba A) de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 31 de julio de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Organismo Autónomo «Junta Central Administrativa del Fondo Económico de Practicajes» por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir dieciocho plazas vacantes de profesores titulares de las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera.

Hmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones previsto en el apartado 4.3 de la Resolución de 15 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 87 del 11 de abril de 1973) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir dieciocho plazas vacantes de Profesores Titulares de las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera en las plantillas del Organismo Autónomo «Junta Central Administrativa del Fondo Económico de Practicajes», esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a dichas pruebas selectivas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 18 de junio último.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de julio de 1973.—El Subsecretario, Leopoldo Boado

Hmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos para proveer la vacante de Recaudador de Tributos del Estado de la zona primera de Puertollano.

En el expediente de concurso de méritos para proveer la vacante de Recaudador de Tributos del Estado de la zona primera de Puertollano, y con fecha 24 del actual, la Presidencia de la Corporación ha dictado Decreto aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que son los siguientes:

Admitidos

Don Francisco José Eugenio Esteban Porras.
Don Rafael García Garaizabal.

Excluidos

Ninguno.

Se concede, para reclamaciones, un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo establecido en la base sexta de la convocatoria del concurso.

Ciudad Real, 24 de julio de 1973.—El Presidente.—El Secretario acumulado.—5.887-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Jefe de Zona del Servicio de extinción de incendios y salvamentos (Ingeniero industrial).

Se rectifica el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 135/1973, de 6 de junio, relativo a la lista de aspirantes admitidos y excluidos y a la composición del Tribunal calificador, en el sentido de que éste estará presidido por don Juan Antonio Parpal Bruna, Delegado de Servicios de Régimen Interior y Servicios municipales, conforme dispone el Decreto de la Alcaldía de 7 de julio de 1973, y en la relación de aspirantes admitidos al concurso debe figurar don Diego Moreno Martín en lugar de don Diego Morano Martín como aparece en el indicado anuncio.

Barcelona, 19 de julio de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.993-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector General de Servicios Veterinarios de la plantilla de Técnicos de esta Corporación.

Los «Boletines Oficiales» de la provincia números 138, de 19 de junio pasado y 180, de fecha 17 de julio actual, publican las Bases íntegras de la convocatoria de concurso de Méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector general de Servicios Veterinarios de la Plantilla de Técnicos de esta Corporación, dotada con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 21 de los establecidos por la Ley de 20 de julio de 1963, modificados por Decreto-Ley 23/1969, de 16 de diciembre en cuantía anual de 108.900 pesetas, demás remuneraciones legales y mejoras gratificables establecidas por la Corporación.

Podrán tomar parte en la misma todos los que en el momento de publicarse esta convocatoria, desempeñen en propiedad, dentro de la plantilla de Técnicos de la Corporación, la categoría de Director Subjefe de los Servicios o Inspector Veterinario Municipal.

Las instancias se presentarán en el Registro de Entrada de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Deberá acompañar recibo justificativo de ingreso en la Caja Municipal de doscientas cincuenta pesetas en concepto de derechos. Dicha presentación podrá efectuarse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 23 de julio de 1973.—El Alcalde, Carlos Gómez Raggio.—5.701-E.

RESOLUCION de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol occidental (Málaga) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para cubrir las plazas vacantes de Aparejadores de la Oficina Técnica de esta Mancomunidad.

De conformidad con lo establecido en los números 3 y 4 del artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y del dictamen emitido por el Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, la Comisión Gestora en sesión celebrada el día 4 de julio de 1973, aprobó la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para cubrir las plazas vacantes de Aparejadores de la Oficina Técnica de esta Mancomunidad.

Plazas de Aparejadores:

Admitidos

D. Antonio Becerril García.
D. Evaristo Morales Solano.
D. José Luis Rubio Gómez.
D. Manuel A. Tubio Cañete.

Excluidos

D. Antonio Belón Cantos.
D. Francisco Cantos Liébana.

Contra este acuerdo podrán recurrir en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 19 de julio de 1973.—El Presidente.—5.687-E.